

ACTA N° 05/13

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2013.-

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez. (PP)

Tenientes de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras. (PP)

Ilma. Sra. D^a María Muñoz García. (PP)

Ilma. Sra. D^a Aranzazu Martín Moya. (PP)

Ilmo. Sr. Don Manuel Guzmán de la Roza. (PP)

Ilmo. Sr. Don Juan José Alonso Bonillo. (PP)

Concejales**Partido Popular (PP)**

D. Javier Aureliano García Molina

D^a Rafaela Abad Vivas-Pérez

D^a María del Pilar Ortega Martínez

D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez

D^a Dolores de Haro Balao

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

D^a María del Mar Vázquez Agüero

D^a Ana María Martínez Labella

D^a Isabel María Fernández Valero

D. Carlos Sánchez López

D. Juan José Segura Román

D^a Carolina Lafita Hisham-Hasayen

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)

D. Rafael Esteban Martínez

D^a Vanesa Segura Gaitán

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Juan Carlos Usero López

D^a Clara Inés Rodríguez Foruria

D. Joaquín Alberto Jiménez Segura

D^a Débora María Serón Sánchez

D^a María del Carmen Núñez Valverde

D. Rafael Guijarro Calvo

D^a Doña Inés María Plaza García

Interventor General Accidental

D. José Miguel Verdegay Flores

Secretario General

D. Fernando Gómez Garrido

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad, siendo las catorce horas y cinco minutos, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron las señoras y señores antes expresados al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP), se somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria acordándose, **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Escrito de renuncia a su condición de Concejala, presentado por D^a Vanesa Segura Gaitán.-

Por D^a Vanesa Segura Gaitán se formula renuncia a su condición y acta de Concejala por la lista presentada por Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía, mediante carta de renuncia de fecha 26 de marzo de 2013, para que se haga efectiva a partir del día 2 de abril de 2013.-

El Secretario General del Pleno, a la vista de la renuncia presentada por la Concejala D^a Vanesa Segura Gaitán, formula el siguiente informe:

"Mediante escrito de fecha 26 de marzo pasado, presentado en el Registro General del Pleno de este Ayuntamiento el indicado día, y registrado con el número 19/13, y para que surta efectos a partir del día 2 de abril próximo, Doña Vanesa Segura Gaitán presenta su renuncia como Concejala de la Corporación Municipal, perteneciente a la lista presentada por Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), lista que obtuvo en las pasadas elecciones locales dos concejales, figurando la concejala renunciante como número dos de la citada lista.

Al referido escrito acompaña, también, las declaraciones de bienes y actividades con motivo del cese como concejala de la Corporación.

El Art. 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General núm. 5/1985, de 19 de junio, en la redacción dada por Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo, dice que, en caso de renuncia de un Concejal, el escaño se atribuirá al candidato, o en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

Según las candidaturas proclamadas para las Elecciones Municipales del año 2011 en el municipio de Almería, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia num. 78, de 26 de abril de 2011, por la coalición electoral de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía (IÜLV-CA), figura en el número 3 Don AGUSTÍN DE SAGARRA CHAO, que sería a quien le correspondería ocupar la vacante producida por la renuncia de Doña Vanesa Segura Gaitán.

La Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 (B.O.E. núm. 171 de 18 de julio siguiente) establece que, cuando se presente renuncia de un Concejal, el Pleno de la Entidad Local de la que forme parte tomará conocimiento de la misma, remitiendo certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central (al haberse disuelto al día de la fecha la Junta Electoral de Zona constituida para las elecciones locales de 2011), a los efectos de proceder a la sustitución, indicando el nombre de la persona que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir la vacante.

El acuerdo plenario debe ser adoptado antes del día 12 de abril próximo, al ser el día en que, pasados diez días naturales desde el día de comienzo de los efectos del escrito presentado por la concejal dimisionaria, el representante de la candidatura podría instar de la Junta Electoral Central la designación directa del candidato que corresponda, según el régimen establecido por la Instrucción de la Junta Electoral Central referenciada.

En virtud de los preceptos legales citados, el Secretario que suscribe formula al Pleno de la Corporación la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Tomar conocimiento de la renuncia de D^a Vanesa Segura Gaitán al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Almería, por la lista de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía (IULV-CA).

2 º.- Declarar vacante una plaza de Concejal del Ayuntamiento de Almería, en la lista de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía (IULV-CA).

3º.- Solicitar de la Junta Electoral Central la designación del siguiente candidato en la lista de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), así como la expedición de su credencial, indicando que a juicio de esta Corporación corresponde

cubrir la vacante a DON AGUSTÍN DE SAGARRA CHAO, por ser el siguiente candidato en la referida lista".

El Sr. Alcalde manifiesta: Muy bien, si la Sra. Vanesa Segura quiere decirnos algo, está en el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra D^a Vanesa Segura Gaitán y dice: Bueno, sí, yo de manera muy breve, porque ya hace tiempo que públicamente se conoce la decisión; la verdad que esta etapa de mi vida ha sido muy enriquecedora; yo he aprendido de todo el personal de este Ayuntamiento, de los técnicos, los ordenanzas, el resto de compañeros concejales -por supuesto-, que para mí ha sido un honor poder compartir con Vds. todo este tiempo que he estado aquí, que va a formar parte de mi vida el resto del tiempo esta experiencia vital que he tenido, porque me ha marcado de una manera decidida y que en fin, al final de que soy una persona con mucho compromiso, que me interesa todo el ámbito de lo público que ya hemos hablado y de la política; la política me la puedo llevar adonde sea a mí no hay silla que me amarre, y pese a este compromiso que tengo con mi Organización, con Izquierda Unida, con este Ayuntamiento y con los ciudadanos que nos han votado, al final me ha pesado más lo personal y lo personal es, que como todos Vds. saben, mi compañero está en el extranjero, que se me ha ofrecido la posibilidad, la oportunidad, a través de ese visado de poder ir a estar allí con él y que al final pues eso es lo que voy a hacer, lo que yo considero que es mejor para mi familia. Así que no me queda más que estar agradecida con todos los que estáis aquí por haberme aguantado este tiempo, por las buenas formas, pese a los problemas que hayan podido haber, que hemos tenido en la contienda política y desearles suerte en el trabajo que les queda, tanto a la Oposición como al Equipo de Gobierno en la tarea tan importante que es el gobierno de nuestra ciudad. Muchas gracias Sra. Segura.

El Sr. Alcalde manifiesta: Muchas gracias Sra. Segura. Don Rafael. Por primera vez los dos miembros de Izquierda Unida intervienen en un turno, esto está muy bien.

Hace uso de la palabra Don Rafael Esteban Martínez y dice: Bueno, viendo la pasión que le estaba poniendo Vanesa cuando defendía las mociones, yo pensaba que había reconsiderado su postura y era ya las últimas intervenciones que hacía. A mí, -me estoy emocionando-, es muy duro que se vaya Vanesa en este momento; Vanesa es una persona que se ha integrado muy bien en el Grupo Municipal y siempre decir adiós a una persona, es difícil, pero decirle adiós a una persona, -bueno "adiós" porque se va por un tiempo-, a una persona que yo conozco casi una niña empezando en el tema de política y sobre todo, decirle adiós a una persona que tiene una gran virtud, por encima de los debates políticos que se hayan podido tener. Es que es una persona honesta, es una persona seria y una persona que tiene unos principios muy fuertes como persona, que son principios de solidaridad. Una persona que siempre, ella empezó, ¿empezaste en Comunidades Cristianas, no?, y es una persona que

tiene esos principios, solidaridad, principios de estar siempre al lado de las personas que más necesitan una ayuda de otras personas. Por lo tanto, Vanesa, en estos dos años que ha estado aquí en el Grupo Municipal en el Ayuntamiento, siempre su objetivo, ha sido la defensa de esos valores. Por lo tanto, se nos va una persona, bueno, circunstancialmente se va al extranjero que yo creo que volverá y volverá con nuevas fuerzas, porque sobre todo nosotros, los que hemos militado en fuerzas políticas, -y lo reivindicó aquí por primera vez-, en fuerzas políticas como Partido Comunista que seguimos afiliados al Partido Comunista y que hemos empezado muy jóvenes, hay una cosa que eso nos cubre ya para el futuro, porque es una concepción de la vida y de la política que nos imprime mucho carácter desde que somos jóvenes, yo respeto, sobre todo también a las otras ideologías, personas jóvenes que empiezan, pero nosotros esa ideología nos pesa mucho y nos condiciona muchísimo y siempre está en nuestra actuación política siempre ese criterio de defensa, -que no digo que los demás no lo hagan-, pero que nosotros tenemos muy fuerte en nuestra cabeza, de defensa de los valores solidarios democráticos, de defensa y ayuda a las personas que están bastantes fastidiadas y eso nos condiciona nuestra actividad política. Por lo tanto, yo tenía más cosas de decir de Vanesa, pero la verdad es que ya me estoy bloqueando y para mí va a ser una pérdida que no haya completado estos cuatro años de compromiso de Grupo Municipal, porque ahora precisamente Vanesa estaba tomando ya el pulso a la vida política municipal que yo siempre se lo decía, la vida municipal, hacer frente a la política municipal es muy diferente a cuando se está haciendo vida de Partido o vida de organización, porque los problemas se viven mucho más de cerca y las intervenciones tienen que ser también más inmediatas. Por lo tanto, yo para terminar, le deseo a Vanesa lo mejor en el país de los imperialistas, ¡quién le iba a decir a Vanesa que iba a ir a los Estados Unidos, va a conocer el capitalismo desde el interior!, espero que no se meta allí en follones, pero Vanesa yo creo que allí y donde vaya va a estar en primera línea defendiendo a los más débiles. Yo le agradezco todo este tiempo que ha estado aquí y le deseo lo mejor a ti, a tu niño y a tu compañero, porque desde mi punto de vista, has elegido la mejor decisión, estar con la familia. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde manifiesta: Muy bien Sr. Esteban. Yo confío en que la Sra. Segura no se vuelva antes de tiempo del país capitalista por excelencia por los Estados Unidos. ¿Alguna intervención más?. Sí Sr. Jiménez.

Hace uso de la palabra Don Joaquín Alberto Jiménez Segura y dice: Con mucha brevedad, en nombre de este Grupo, darle las gracias por la amistad de estos casi dos años y desearle muchísima suerte. Pero yo sí quisiera Sr. Alcalde, aprovechar la renuncia de ella, -por cierto, la segunda ya de esta Corporación-, la renuncia de ella y -no si es para que penséis-, la renuncia de ella y la llegada e incorporación de su compañero en listas, sobre todo para que no se repita una cosa; en política y aquí Esteban lo sabe, María, el Alcalde por supuesto y alguno que otro también, en política no vale

todo y vamos a intentar no repetir cosas que han pasado por ejemplo, con quien ha renunciado y no llevar a la personificación la política. Mucha suerte.

Hace uso de la palabra Don pablo José Venzal Contreras y dice: Sra. Segura, en nombre del Grupo Municipal del P.P., desearle lo mejor en el futuro, en su nueva etapa en Estados Unidos. Decirle que desde el Equipo de Gobierno la hemos visto evolucionar estos dos años a positivo, sinceramente, es una persona trabajadora y con compromiso que se aprecia también desde el Equipo de Gobierno, con lo cual pues supongo que le ha enriquecido esta etapa porque desde nuestro lado lo hemos visto y aprovechar y desearle que en el futuro, ya que va al país de la autonomía personal y creo yo que de la lucha por la igualdad de oportunidades, no de personas, pues que también se embeba de lo positivo con sus luces y sus sombras que tiene aquel país, un país de oportunidades. Mucha suerte en el futuro.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y dice: Muy Bien. Pues dicho lo cual no me queda más que, en nombre del Ayuntamiento también, un abrazo muy fuerte; mucha suerte para tí, para toda tu familia, que lo paséis bien y que ya sabéis que volvéis a casa, cuando volváis.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo formulada por la Secretaría General los reunidos, por unanimidad, acordaron prestarle su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe".-